

Mociones para un Nuevo Juicio y Apelaciones

El fiscal es responsable de notificar a la víctima:

- Si el acusado presenta una moción para un nuevo juicio y una apelación de condena, o una moción extraordinaria para un nuevo juicio
- Si el acusado hace la libertad bajo fianza o el reconocimiento en espera de la moción o disposición de apelación
- La hora y el lugar de los procedimientos del tribunal de apelación, así como cualquier cambio en la hora y el lugar de los procedimientos.
- El resultado de la moción o apelación

Todos los derechos especificados en la Declaración de Derechos de las Víctimas de Delitos de Georgia se otorgan a las víctimas en caso de que se otorgue un nuevo juicio o se revierta o se reenvíe la condena y se devuelva al tribunal de primera instancia.

[El Programa de Servicios para Víctimas no discrimina a individuos o grupos por motivos de raza, edad, color, nacionalidad, religión, sexo o discapacidad. Si cree que ha sido objeto de discriminación, tiene derecho a presentar una queja de derechos civiles. Puede encontrar información sobre cómo presentar una queja de derechos civiles en el sitio web de la Oficina de Programas de Justicia <http://www.ojp.gov/about/ocr/complaint.htm>](http://www.ojp.gov/about/ocr/complaint.htm)

Información de Contacto Importante:

Oficina de Servicios para Víctimas de Georgia

Para delincuentes bajo custodia estatal o bajo supervisión estatal, incluidos: Departamento de Correcciones de Georgia, Junta Estatal de Indultos y Libertad Condicional y Departamento de Supervisión Comunitaria

www.pap.georgia.gov
victimservices@pap.ga.gov

Encuentra la Oficina de tu Sheriff Local
Para delincuentes en las cárceles locales del condado
www.georgiasheriffs.org/resources/sheriffs-by-county

Procuraduría General de la Nación

Para apelaciones de delitos graves ante la Corte Suprema de Georgia

Formulario de solicitud de víctima de delito para recibir notificación :
www.law.ga.gov/victim-notification

Encuentre la oficina local de su fiscal
www.pacga.org/site/fyp

Una Guía para Víctimas

Después de la Sentencia en Georgia

LO QUE NECESITAS SABER

*Libertad condicional,
Correcciones, Supervisión
Comunitaria*

Problemas de custodia,

Bloque de comunicación del interno,

Apelaciones por delitos con pena de

muerte, Mociones para un nuevo juicio

y Apelaciones

PROSECUTING ATTORNEYS' COUNCIL OF GEORGIA Programa de Servicios para Víctimas

1590 Adamson Parkway, 4th Floor
Morrow, Georgia 30260-1755
P: (770) 282-6300 • F: (770) 282-6380
www.pacga.org

PROSECUTING ATTORNEYS' COUNCIL OF GEORGIA Programa de Servicios para Víctimas

1590 Adamson Parkway, 4th Floor
Morrow, Georgia 30260-1755
P: (770) 282-6300 • F: (770) 282-6380
www.pacga.org

Las víctimas de delitos tienen derechos y necesidades, incluso después de que el delincuente sea condenado. Este folleto describe los derechos de las víctimas del delito, el contacto con la agencia y la información de recursos, y los pasos que se pueden tomar para la notificación, seguridad y recuperación de las víctimas.

Oficina de Servicios para Víctimas de Georgia (Georgia Office of Victim Services)

Para preguntas, información y formularios relacionados con el Departamento de Correcciones de Georgia, la Junta Estatal de Indultos y Libertad Condicional y el Departamento de Supervisión de la Comunidad (anteriormente Estado de Libertad Condicional), las víctimas de delitos ahora pueden comunicarse con una oficina, la Oficina de Servicios a Víctimas de Georgia. Esta oficina brinda servicios y notificaciones a las víctimas de delitos, que incluyen:

Programa de Información de Víctimas (VIP):

VIP es un sistema de información automatizado de 24 horas utilizado por la Oficina de Servicios a las Víctimas de Georgia que brinda acceso a información sobre delincuentes. Una vez registrado, las víctimas recibirán un número VIP. Usando el número VIP, las víctimas pueden llamar para obtener el estado de custodia en cualquier momento. Si está registrado, el VIP llamará a la víctima para notificarle la liberación del preso.

Información y Notificación:

Las víctimas pueden preguntar sobre el proceso de libertad condicional; expresar opiniones y preocupaciones a la agencia antes de las decisiones de libertad condicional; solicitar y recibir notificación de actividad del caso.

Días de visitas de las víctimas:

Los días de visitas de las víctimas son eventos celebrados en Georgia en varias fechas donde las víctimas pueden asistir y recibir información sobre el estado actual del delincuente o registrarse para recibir una notificación del estado del delincuente.

La Oficina de Servicios a las Víctimas de Georgia también puede proporcionar información sobre el Diálogo y Restitución de Delincuentes Víctimas como condición de libertad condicional o supervisión comunitaria.

Acceda a los formularios en línea:

Visite el sitio web de GOVS para acceder a formularios

que incluyen:

- Declaración de impacto de la víctima
- Solicitud de notificación de la víctima
- Formulario de cambio de dirección de la víctima

Contacto:

Para comunicarse con la Oficina de Servicios para Víctimas de Georgia, puede escribir cartas o completar una declaración de impacto de la víctima junto con el formulario de solicitud de notificación poco después de que el acusado ingrese al sistema penitenciario.

Oficina de Servicios para Víctimas de Georgia

(Junta Estatal de Indultos y Libertad Condicional)

2 Martin Luther King Jr. Drive, SE

Suite 458 East Tower

Atlanta, GA 30334

404-651-6668

VictimServices@pap.ga.gov

www.pap.georgia.gov

Las notificaciones a las víctimas pueden ocurrir muchos años después de la condena en algunos casos, por lo que es muy importante mantener actualizada su información de contacto actual con las agencias de adjudicación posteriores apropiadas.

Procuraduría General (Office of Attorney General)

La Oficina del Fiscal General representa al Estado de Georgia en todas las apelaciones de delitos graves ante la Corte Suprema de Georgia. Las víctimas o los miembros de la familia tienen derecho a solicitar una notificación sobre el estado del caso en los casos manejados por la oficina del Fiscal General. La víctima debe proporcionar y mantener números de teléfono y direcciones actuales. La víctima también debe presentar una solicitud por escrito para ser notificada de los procedimientos después de la condena y se le proporcionará un informe de estado de seis meses. El formulario de solicitud de notificación de víctima de delito se puede encontrar en www.law.ga.gov/victim-notification. Ver O.C.G.A. §17-17-12 (b.1).

Bloquear la comunicación del interno

Las víctimas de delitos tienen derecho a solicitar no recibir comunicación (correo, texto, electrónica) de un preso condenado por cometer un delito penal contra tal víctima o un menor juzgado por una Corte menor. El derecho de la víctima a solicitar no recibir esta comunicación puede incluir a cualquier miembro de la familia u hogar de la víctima y puede extenderse a través de El plazo de la sentencia impuesta.

El fiscal debe proporcionar instrucciones a las víctimas sobre cómo hacer esta solicitud. El Departamento de Correcciones y el Departamento de La justicia juvenil tiene ciertas responsabilidades legales para bloquear el correo a las víctimas de los reclusos una vez que la solicitud ha sido hecha. Ver O.C.G.A. §17-17-12.1

PREGUNTAS ?

Si tiene alguna pregunta sobre sus derechos y responsabilidades como víctima de un delito en Georgia, PAC puede ayudarte. Póngase en contacto con nuestra oficina: (770) 282-6300 o info@pacga.org